

Universidad Nacional de Cajamarca

“NORTE DE LA UNIVERSIDAD PERUANA”

Fundada por Ley N°14015, del 13 de Febrero de 1962

CAJAMARCA – PERÚ

--- O ---

Resolución de Consejo Universitario n.º1721-2024-UNC
Cajamarca, 01 de abril de 2024

Visto, el Oficio n.º354-2024-DEPG-UNC, de fecha 13 de marzo de 2024, suscrito por la Dra. Leticia Noemí Zavaleta Gonzales, Directora de la Escuela de Posgrado de la Universidad Nacional de Cajamarca, contenido en el **Expediente Administrativo n.º0033852-2024-UNC**, los acuerdos tomados en Sesión Ordinaria de Consejo Universitario de fecha de 01 de abril de 2024; y,

CONSIDERANDO:

Que, conforme al artículo 18 de la Constitución Política del Perú, la Universidad Pública es una entidad de Derecho Público, que goza de autonomía gubernativa, normativa, académica, administrativa y económica;

Que, la autonomía universitaria se ejerce de conformidad con lo establecido en la Constitución, la Ley Universitaria, el Estatuto y las demás normas jurídicas vigentes (artículo 8 de la Ley N° 30220, Ley Universitaria);

Que, conforme a lo sostenido por el Tribunal Constitucional (Exp. N°00037-2009-PI), en lo referente a la autonomía universitaria, puede ser entendida “como la facultad de autorregulación que tienen todas las universidades ya sea en el ámbito normativo, de gobierno, académico, administrativo y económico, destacando además que dicha autorregulación no implica autonomía absoluta, sino relativa pues su ejercicio debe ser compatibilizado con otros bienes constitucionales”;

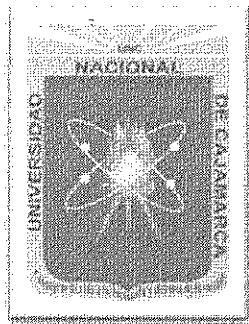
Que, el artículo 187 del Estatuto de la Universidad Nacional de Cajamarca, señala que la Escuela de Posgrado es la unidad académica encargada de la más alta formación especializada académico - profesional, científica, humanística y tecnológica que brinda la Universidad, cuya finalidad es la de la formación de académicos e investigadores, con competencias humanísticas, científicas, tecnológicas e investigativas”;

Que, con Oficio n.º354-2024-DEPG-UNC, de fecha 13 de marzo de 2024, la Dra. Leticia Noemí Zavaleta Gonzales, Directora de la Escuela de Posgrado de la Universidad Nacional de Cajamarca, remitió la Resolución de Sesión Ordinaria de Consejo de Coordinación de Escuela de Posgrado n.º0075-2024-EPG-UNC, de fecha 06 de febrero de 2024, mediante la cual se resuelve: “Aprobar, la Memoria Institucional 2023 de la Escuela de Posgrado de la Universidad Nacional de Cajamarca”;

Que, La Memoria Institucional de la Escuela de Posgrado de la Universidad Nacional de Cajamarca del año 2023 es un documento de gestión, que permite dar a conocer el cumplimiento de las actividades académicas y operativas, con la finalidad de lograr los objetivos estratégicos establecidos en el Plan de Gestión Estratégica Institucional de la EPG 2022-2025. Los lineamientos de gestión académica de la Escuela de Posgrado, en el año 2023, estuvieron orientados a la adecuación de las normas y procesos académicos y administrativos establecidos en la Ley Universitaria N° 30220, directivas emanadas por la SUNEDU, el SINEACE y la normatividad interna de la Universidad Nacional de Cajamarca;

Que, con fecha 01 de abril de 2024, se convocó a Sesión Ordinaria de Consejo Universitario, según lo regulado en el artículo 28 del Estatuto de la Universidad Nacional de Cajamarca, oportunidad en la que se trató la documentación antes mencionada;

Que, en dicha sesión, luego de la exposición, análisis y discusión de la propuesta planteada por la Dra. Leticia Noemí Zavaleta Gonzales, Directora de la Escuela de Posgrado de esta Casa Superior de Estudios, los miembros del Consejo Universitario de la Universidad Nacional de Cajamarca, por unanimidad acordaron: a) **RATIFICAR**, la Resolución de Sesión Ordinaria de Consejo de Coordinación de Escuela de Posgrado n.º0075-2024-EPG-UNC, de fecha 06 de febrero de 2024, expedida por las autoridades de la Escuela de Posgrado de la Universidad Nacional de Cajamarca; b) **APROBAR**, la Memoria Institucional 2023 de la Escuela de Posgrado de la Universidad Nacional de Cajamarca;



Universidad Nacional de Cajamarca

“NORTE DE LA UNIVERSIDAD PERUANA”

Fundada por Ley N°14015, del 13 de Febrero de 1962

CAJAMARCA – PERÚ

--- O ---

Resolución de Consejo Universitario n.°1721-2024-UNC
Cajamarca, 01 de abril de 2024

Estando a lo expuesto, y, en uso de las atribuciones conferidas por los artículos 59, 62 y 73 de la Ley Universitaria N°30220, y el artículo 27 y 239 del Estatuto de la Universidad Nacional de Cajamarca;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO. – RATIFICAR, la Resolución de Sesión Ordinaria de Consejo de Coordinación de Escuela de Posgrado n.°0075-2024-EPG-UNC, de fecha 06 de febrero de 2024, expedida por las autoridades de la Escuela de Posgrado de la Universidad Nacional de Cajamarca.

ARTÍCULO SEGUNDO. – APROBAR, la **MEMORIA INSTITUCIONAL 2023 DE LA ESCUELA DE POSGRADO** de la Universidad Nacional de Cajamarca, que como anexo único forma parte integrante de la presente resolución.

ARTÍCULO TERCERO. – PUBLICAR, la presente Resolución en el portal web de la Universidad Nacional de Cajamarca, www.unc.edu.pe.

ARTÍCULO CUARTO. – HACER CONOCER, la presente Resolución al Rectorado, Oficinas de Tecnología de la Información y Escuela de Posgrado, para los fines pertinentes.

Regístrese, comuníquese y archívese.

DOCUMENTO FIRMADO DIGITALMENTE
POR SEGUNDO BERARDO ESCALANTE ZUMAETA
RECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CAJAMARCA

DOCUMENTO FIRMADO DIGITALMENTE
POR DELIA ESPERANZA BARRANTES MEDINA
SECRETARÍA GENERAL
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CAJAMARCA



Firmado digitalmente por:
ESCALANTE ZUMAETA Segundo
Berardo FAU 20148258801 hard
Motivo: Soy el autor del
documento
Fecha: 08/04/2024 14:00:09-0500



Firmado digitalmente por:
BARRANTES MEDINA Delia
Esperanza FAU 20148258801 hs
Motivo: Doy fe
Fecha: 08/04/2024 13:28:50-0500

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CAJAMARCA

ESCUELA DE POSGRADO



MEMORIA INSTITUCIONAL 2023

Cajamarca, enero 2024



AUTORIDADES ESCUELA DE POSGRADO

Dra. Leticia Noemí Zavaleta Gonzáles

DIRECTORA

DIRECTORES DE UNIDADES DE POSGRADO

Dr. Segundo Ricardo Cabanillas Aguilar

Dr. Elmer Rodríguez Olazo

Dr. Jorge Salazar Soplapuco

Dr. Elfer Miranda Vadivia

Dr. José Antonio Niño Ramos

Dr. Jorge Piedra Flores

Dra. Elena Ugaz Burga

Dr. Mauro Centurión Vargas

Dr. Juan Chávez Rabanal

Dra. Irma Mostacero Castillo

Director Unidad de Posgrado Facultad de Educación

Director Unidad de Posgrado Facultad de CECA

Director Unidad de Posgrado Facultad de Derecho

Director Unidad de Posgrado Facultad de Ciencias Sociales

Director Unidad de Posgrado Facultad de Cs. Veterinarias

Director Unidad de Posgrado Facultad de Ing. en Cs. Pecuarias

Directora Unidad Posgrado Facultad de Ciencias de la Salud

Director Unidad Posgrado Facultad de Ingeniería

Director Unidad Posgrado Facultad de Cs. Agrarias

Secretaría Académica de la EPG



INDICE

	<i>Pág.</i>
1. Presentación	04
2. Principales Logros Alcanzados	06
3. Información Estadística de Ingresantes, Egresados y Graduados	08
4. Informe Contable	12
5. Dificultades/Limitaciones en la Gestión	13



PRESENTACIÓN

La Escuela de Posgrado es una Unidad Académica de la Universidad Nacional de Cajamarca que busca obtener resultados eficaces y de alta calidad que permitan el desarrollo interno y externo de nuestra institución. Razón por la cual se viene trabajando e implementando diversas estrategias para la mejora continua en el aspecto académico y administrativo, con la finalidad de lograr la renovación del Licenciamiento Institucional y la acreditación de los programas de estudios de maestría y doctorado.

La Memoria Institucional de la Escuela de Posgrado de la Universidad Nacional de Cajamarca del año 2023 es un documento de gestión, que permite dar a conocer el cumplimiento de las actividades académicas y operativas, con la finalidad de lograr los objetivos estratégicos establecidos en el Plan de Gestión Estratégica Institucional de la EPG 2022-2025. Los lineamientos de gestión académica de la Escuela de Posgrado, en el año 2023, estuvieron orientados a la adecuación de las normas y procesos académicos y administrativos establecidos en la Ley Universitaria N° 30220, directivas emanadas por la SUNEDU, el SINEACE y la normatividad interna de la Universidad Nacional de Cajamarca.



En el año 2023, por segundo año consecutivo, la Escuela de Posgrado incrementó notablemente el número de ingresantes a esta Unidad Académica, ingreso que se dio en las modalidades presencial y a distancia, teniendo 1061 ingresantes, 130 ingresantes a los programas de doctorado y 931 ingresantes a los programas de maestría. Así también, se otorgaron 196 grados académicos de Maestro en Ciencias y 58 grados académicos de Doctor en Ciencias. Por otro lado, se brindó la atención a nuestro público usuario de manera presencial en su totalidad con la finalidad de agilizar los trámites académicos y administrativos que a causa de la Pandemia por COVID 19 se encontraban detenidos. De igual manera, se lograron nivelar los semestres académicos en esta Unidad Académica.

Expreso mi profundo agradecimiento a los señores Directores de las Unidades de Posgrado de las diferentes Facultades, a la Secretaria Académica por su compromiso y permanente apoyo para la gestión estratégica de la EPG, así como a nuestros colaboradores administrativos por su dedicación y denodado esfuerzo, y a la Administración Central de la Universidad Nacional de Cajamarca por su apoyo.

Con esta Memoria Institucional, la Escuela de Posgrado de la Universidad Nacional de Cajamarca da a conocer a la comunidad universitaria y cajamarquina en general la información más relevante sobre los aspectos académicos y de gestión institucional realizados en el año 2023.

Dra. Leticia Noemí Zavaleta Gonzáles
DIRECTORA DE LA EPG-UNC

MISIÓN

La Escuela de Postgrado de la Universidad Nacional de Cajamarca es una Unidad Académica del más alto nivel, dedicada al fortalecimiento de capacidades y logro de competencias para la generación, difusión y aplicación del conocimiento científico, tecnológico y humanístico; con eficiencia, responsabilidad social y pertinencia para contribuir al desarrollo sostenible.

VISIÓN

La Escuela de Postgrado de la Universidad Nacional de Cajamarca, al 2025, será reconocida como una Unidad Académica, acreditada y de prestigio, por la alta calidad en la formación académica y científica, tecnológica y humanística, cuyos resultados de investigación se publican en revistas indizadas internacionalmente reconocidas, y sus egresados responden a las exigencias del desarrollo sostenible e integral de la Región y del País.

OBJETIVOS DE LA ESCUELA DE POSGRADO:

Los objetivos de la Escuela de Posgrado son:



- a. Responder a la necesidad creciente de la sociedad de académicos y profesionales altamente especializados en los diferentes ámbitos del conocimiento.
- b. Ofrecer y desarrollar programas de Doctorado, Maestría, Posdoctorado y Diplomados en áreas específicas para aportar al desarrollo científico, tecnológico, social, político y cultural de la región y el país.
- c. Contribuir a la permanente creación e innovación del conocimiento y mejoramiento del desempeño académico y profesional.
- d. Desarrollar estrategias y metodologías que garanticen la calidad académica, la internacionalización y la acreditación institucional.
- e. Materializar el mejoramiento continuo de la calidad de los procesos de enseñanza-aprendizaje y del servicio administrativo a nivel de posgrado.

1. PRINCIPALES LOGROS ALCANZADOS

Principales logros alcanzados. Año 2023

FORMACIÓN ACADÉMICO PROFESIONAL

- Se convocó y realizó el Proceso de Admisión 2023: 1061 ingresantes a los diferentes programas de maestría y doctorado de las nueve Facultades que cuentan con Unidades de Posgrado. Convocatoria que se realizó en las modalidades Presencial y a Distancia, previa presentación de la Comunicación Previa Obligatoria a la SUNEDU.
- Capacitación en evaluación y actualización curricular con la Comisión de Aseguramiento de la Calidad de la Escuela a los diversos comités de Calidad de la EPG.
- Elaboración de los Proyectos de Evaluación Curricular de los diversos programas de maestría y doctorado de la EPG.
- Organización e implementación de diversos talleres, conversatorios y capacitaciones virtuales a docentes de la Escuela de Posgrado en áreas académicas, de investigación y Tics.
- Finalización del dictado de la Maestría en Gestión de la Educación, III y IV ciclo, a 25 docentes becados por la Municipalidad Provincial de Cajamarca.

Aprobación del Diplomado: "Gestión de la Calidad de Alimentos", a cargo de la Unidad de Ciencias Agrarias.

Firma del convenio con INDECI para la Organización del Diplomado "Gestión del Riesgo de Desastres", a cargo de la Unidad de Ciencias Agrarias e Ingeniería.

- Participación en la Convocatoria 2023-PROCIENCIA para desarrollar el Programa de Doctorado en Genética como Universidad aliada con la Universidad Agraria La Molina, a cargo de la Unidad de Ciencias Agrarias.
- Coordinación Interinstitucional con el INIA-La Molina-Lima, para organizar el desarrollo de Proyectos de Investigación de forma conjunta, a cargo de la Unidad de Ciencias Agrarias.
- Capacitación a los docentes de la Unidad de Posgrado de Educación en Política de Investigación para elaboración y sustentación de proyectos e informes.
- Cumplimiento con la Política de Monitoreo Académico de los docentes de cada una de las asignaturas del plan de estudios de los Programas de Maestría y Doctorado en las correspondientes menciones.
- Cumplimiento de entrega de actas de notas por parte de los docentes que desarrollan las asignaturas en los Programas de Maestría y Doctorado, actas subidas al SIA antes de gestionar el pago de los docentes.
- Actualización de notas y actas de años anteriores en el SIA de los programas de maestría y doctorado (actualización del SIA).
- Se emitieron 374 certificados de estudios y 469 constancias de estudios.





INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA Y TECNOLÓGICA

- Se editó y publicó la Revista Científica "Fiat Lux", años: 2020, 2021 y 2022, quedando pendiente la publicación de la Revista del año 2023.
- Se llevaron a cabo las sustentaciones de Proyectos de Investigación de los estudiantes del 1er año de los programas de maestría y doctorado, así como las sustentaciones de los avances de tesis.
- Se conformó el Comité de Ética para la investigación.

EXTENSIÓN Y PROYECCIÓN UNIVERSITARIA

- Presencia académica al interior de la comunidad universitaria y la comunidad cajamarquina a través de la promoción, auspicio, desarrollo y difusión de eventos académicos en Cajamarca.
- Se tuvo la participación de la Directora y Directores de Unidad de la EPG en diferentes eventos académicos organizados por diversas instituciones educativas, a nivel regional y nacional. En el caso de la Unidad de Derecho en eventos académicos internacionales.
- Organización de diversas actividades académicas y culturales en el marco del aniversario de la EPG.
- Firma del convenio específico entre la Escuela de Posgrado y ALAC.

GESTIÓN ACADÉMICA Y ADMINISTRATIVA

- Actualización del Reglamento Interno de la EPG.
- Elaboración de los Estados Financieros del año 2022 de la EPG.
Se realizaron mejoras en el sistema contable de la EPG.
Se actualizó el sistema de biblioteca, se dio inicio de la codificación del inventario bibliográfico de acuerdo a los formatos de la SUNEDU.
- Evaluación de los docentes que desarrollan las asignaturas tanto de Maestría como de Doctorado, lo cual se realiza al finalizar el dictado de cada asignatura y en cada ciclo desarrollado, por parte de los Directores de Unidad.
- Supervisión del desarrollo de las clases en las dos modalidades con las que se cuenta: presencial y a distancia, por parte de los Directores de las diferentes Unidades.
- Actualización de más de 6000 correos de pagos de los estudiantes.
- Recuperación de deuda por parte de los estudiantes, teniendo una disminución de morosidad del 35%.
- Regularización de pagos pendientes de años anteriores a docentes por asesoramientos y jurados.

INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO

- Mantenimiento del auditorio de la Escuela de Posgrado.
- Arreglo de los diferentes ambientes de la EPG.
- Compra de equipos multimedia.

2. INFORMACIÓN ESTADÍSTICA DE INGRESANTES, EGRESADOS Y GRADUADOS

2.1. INGRESANTES A LA ESCUELA DE POSGRADO. AÑO 2023

PROGRAMAS DE DOCTORADO

En el año 2023, se tuvo un total de 130 ingresantes a los diversos Programas de Doctorado de la Escuela de Posgrado en las modalidades presencial y a distancia.



DOCTORADOS	Postulantes	Ingresantes
Unidad de Derecho y Cs Políticas		
Derecho. Modalidad a distancia	23	23
Unidad de CECA		
Ciencias Económicas. Modalidad presencial	20	19
Unidad de Cs de la Salud		
Salud. Modalidad presencial	27	27
Unidad de Cs Veterinarias		
Ciencias Veterinarias. Modalidad a distancia	11	11
Unidad de Ciencias Pecuarias		
Producción Animal. Modalidad a distancia	11	11
Unidad de Educación		
Presencial	18	17
A distancia	33	16
Unidad Ciencias Agrarias		
Gestión Ambiental y Recursos Naturales. Mod. Pres	20	17
Total, de ingresantes 130		

PROGRAMAS DE MAESTRÍA

En el año 2023, se tuvo un total de 931 ingresantes a los diversos Programas de Maestría de la Escuela de Posgrado en las modalidades presencial y a distancia.

MAESTRÍAS	Postulantes	Ingresantes
Unidad de Ciencias de la Salud		
Salud Pública	92	92
Salud Ocupacional y Ambiental	48	48
Unidad de Cs. Veterinarias		
Salud Animal	25	24
Producción y Reproducción Animal	25	19
Unidad de Educación		
Gestión de la Educación	58	57
Docencia e Investigación Educativa	49	48
Unidad de Ingeniería		
Ingeniería Civil	28	28
Ingeniería y Gerencia de la Construcción	162	157
Unidad de Ciencias Agrarias		
Gestión Ambiental	52	51
Ordenamiento Territorial y Gestión de Riesgos de Desastres	13	12
Unidad de Ciencias Pecuarias		
Producción Animal	20	19
Unidad de Ciencias Sociales		
Relaciones Comunitarias y Gestión de Conflictos Socioambientales	25	24
Unidad de Derecho y Cs Políticas		
Derecho Civil y Comercial	29	28
Derecho Penal y Criminología	46	44
Derecho Constitucional y Derechos Humanos	21	21
Derecho Laboral y Procesal Laboral	15	15
Unidad de Cs Económicas, Contables y Administrativas		
Administración y Gerencia Empresarial		
Presencial	28	27
Distancia	20	18
Administración y Gerencia Pública		
Presencial	73	64
Distancia	52	51
Dirección de Proyectos		
Presencial	26	23
Distancia	28	27
Auditoría		
Presencial	25	18
Distancia	20	14
Total, de Ingresantes:		931



2.2. GRADUADOS ESCUELA DE POSGRADO. AÑO 2023

En el año 2023, se brindó el apoyo necesario para facilitar la obtención de los grados académicos de nuestros usuarios. Se emitieron 204 grados académicos de Maestro en Ciencias y 58 grados académicos de Doctor. A continuación, se detallan los Grados Académicos emitidos por programa y mención de cada Unidad:

UNIDAD DE POSGRADO. FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD	
MAESTRÍA	Nº DE GRADUADOS
Promoción y Educación para la Salud	1
Salud Pública	26
Salud Ocupacional y Ambiental	3
Total	30
DOCTORADO	
Salud Pública	11

UNIDAD DE POSGRADO. FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS	
MAESTRÍA	Nº DE GRADUADOS
Salud Animal	2
Producción y Reproducción Animal	1
Total	3
DOCTORADO	
Ciencias Veterinarias	1

UNIDAD DE POSGRADO. FACULTAD DE EDUCACIÓN	
MAESTRÍA	Nº DE GRADUADOS
Gestión de la Educación	25
Docencia e Investigación Educativa	6
Planificación y Administración de la Educación	1
Total	32
DOCTORADO	
Educación	17

UNIDAD DE POSGRADO. FACULTAD DE INGENIERÍA	
MAESTRÍA	Nº DE GRADUADOS
Ingeniería Civil	9
Ingeniería y Gerencia de la Construcción	3
Total	12



UNIDAD DE POSGRADO. FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS	
MAESTRÍA	N° DE GRADUADOS
Gestión Ambiental	9
Ordenamiento Territorial y Gestión de Riesgos de Desastres	1
Total	10
DOCTORADO	
Gestión Ambiental y Recursos Naturales	9

UNIDAD DE POSGRADO. FACULTAD DE CIENCIAS PECUARIAS	
MAESTRÍA	N° DE GRADUADOS
Desarrollo Ganadero	1
Total	1

UNIDAD DE POSGRADO. FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES	
MAESTRÍA	N° DE GRADUADOS
Relaciones Comunitarias y Gestión de Conflictos Socioambientales	2
Gerencia Social	1
Desarrollo y Medio Ambiente	1
Total	4



UNIDAD DE POSGRADO. FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS POLÍTICAS	
MAESTRÍA	N° DE GRADUADOS
Derecho Civil y Comercial	5
Derecho Penal y Criminología	14
Derecho Constitucional y Derechos Humanos	3
Derecho Laboral y Procesal Laboral	2
Total	24
DOCTORADO	
Derecho	8

UNIDAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS, CONTABLES Y ADMINISTRATIVAS	
MAESTRÍA	N° DE GRADUADOS
Administración y Gerencia Empresarial	19
Administración y Gerencia Pública	48
Auditoría	11
Dirección de Proyectos	5
Tributación	5
Total	78
DOCTORADO	
Salud Pública	11

3. INFORME CONTABLE

Análisis Económico

Luego de un año 2022, complejo e incierto; se inició el año 2023 casi de la misma manera debido a los problemas internos dentro de la Universidad Nacional de Cajamarca y a la coyuntura política en nuestro país. En este contexto, los recursos de la Escuela de Posgrado de la UNC fueron orientados hacia el normal funcionamiento de todas sus programas y menciones, teniendo en cuenta el retorno a la presencialidad. Se realizó el proceso de sinceramiento de los pagos, realizando la actualización de más de 6000 correos de los estudiantes donde remitían pagos realizados por depósitos y transferencias durante la pandemia; además se regularizaron las conciliaciones de ingresos y gastos con la Unidad de Tesorería de la Universidad Nacional de Cajamarca.

Cabe precisar que en la Unidad de Contabilidad de la Escuela no se encontró acervo documentario, para ello se procedió a organizar un nuevo acervo documentario manteniéndolo actualizado para cualquier consulta de nuestros docentes y/o estudiantes, teniendo por primera vez Flujos de Caja y Estados de Ganancias y pérdidas del año 2022; procurando el bienestar de las personas que conforman la Escuela de Posgrado. A continuación, se muestran los ingresos, tanto del año 2022 como del año 2023:



Detalle	Año 2022	Año 2023
Saldo Inicial	1,169,307.29	2,909,922.55
Ingresos Año	7,214,284.02	7,020,171.22
Total Ingresos	8,383,591.31	9,930,093.87
(-) Total Costos y Gastos	-6,374,742.93	-8,571,704.80
UTILIDAD ANUAL	2,008,848.38	1,358,389.07
(-) Administración Central UNC - 30%	2,164,285.21	2,348,045.45
Intangible	901,074.17	901,074.17
UTILIDAD ACUMULADA	2,909,922.55	2,259,463.24

Como se puede observar en el año 2022 se obtuvo una utilidad acumulada de S/ 2'909,922.55; debidamente conciliado.

Finalmente se muestra una utilidad de S/ 2'259,463.24, para el año 2023, debidamente conciliado; los mismos que se encuentran custodiados por la Administración Central de la Universidad Nacional de Cajamarca, para ello se tiene en cuenta que esta Unidad Académica se autofinancia con sus propios recursos.

4. DIFICULTADES/LIMITACIONES EN LA GESTIÓN

Dentro de las dificultades y/o limitaciones que se han tenido en el año 2023 tenemos:

- Falta de ambientes para la función administrativa, en un ambiente funcionan dos o tres unidades, lo cual ocasiona aglomeración y molestia en nuestros usuarios.
- Personal administrativo limitado y con modalidades de contratos que les impiden asumir las responsabilidades que les competen.
- Falta de equipamiento y mobiliario adecuado para los Directores de Oficina y personal administrativo, requerimiento presentado a la Oficina del DIGA y no fueron atendidos en el año 2023.
- La demora en los pagos de docentes, jurados y asesores debido a la falta de presupuesto.
- La toma del campus universitario durante las huelgas del personal docente y administrativo por varios meses, hecho que tuvo como consecuencias:
 - La no atención adecuada a nuestros usuarios, quienes no podían ingresar a realizar los trámites necesarios, ni pagar los derechos por pensión de enseñanza, matrícula y otros rubros. Hecho que ocasiono muchas quejas y reclamos.
 - El no ingreso de los Directivos y del personal administrativo para realizar sus funciones.
 - Gastos adicionales para la Escuela de Posgrado para alquilar un local y poder brindar el servicio educativo los fines de semana, pues se tienen programas que se dictan de manera presencial.



Cajamarca, enero 2023.